

**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio

ORD.: 333

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket  
**BC003T0005164, Sra. Oriana Oyarzun Teca.**

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco  
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información  
Pública.

SANTIAGO, 10 de marzo de 2026

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SRA. ORIANA OYARZUN TECA**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución con el ticket N°BC003T0005164, a través de la cual se requiere lo siguiente: **"Nélida Pozo Kudo Directora Nacional SERPAT PRESENTE Mari Mari, kumelekaymi? Inche kumelkalen Espero que se encuentre bien, mediante la presente ingreso el siguiente requerimiento de información, 1.- Antecedentes relativos a los hallazgos regulados por Ley N 17.288, en la ruta W-883, que conecta el sector de Díaz Lira, con el Cruce de Contuy. Esperando una favorable respuesta, me despido Lemoria ORIANA OYARZUN TECAKASIKEMUCHULLA CACIQUE PAIRO DE APECHEPJ N 13 43"**.

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Oficio Ordinario N°01167/2026, de fecha 26 de febrero del presente, emitido por el Secretario Técnico (S) del Consejo de Monumentos Nacionales, **Sr. Jorge Placencia Jiménez**, el que responde su requerimiento, nueve (9) archivos en formato PDF, que podrá revisar en enlace de descarga que se enviará vía correo electrónico. En el caso de antecedentes como informes arqueológicos en etapa de estudio, se invoca la causal de reserva dispuesta en el artículo 21, número 1, letra b, de la Ley 20.285.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:  
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.

**DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
Jefe División Jurídica  
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/LVB  
DISTRIBUCIÓN

1c.: Sra. Oriana Oyarzun Teca  
1c.: Unidad de Transparencia Serpat

